



CORPORACION EXCELENCIA EN LA JUSTICIA
- Voz, control, apoyo y acción ciudadana en temas de justicia -

INFORME ANUAL – 2005

10 AÑOS UNIDOS POR LA JUSTICIA

JUNTA DIRECTIVA

Rafael Santos Calderón – Presidente
Juan Alberto Castro Flórez - Vicepresidente
Alejandro Martínez Villegas
Carlos Arcesio Paz Bautista
Emilia Ruiz Morante
Fernando Ojalvo Prieto
Gabriel Silva Luján
Jorge Fernando Perdomo Polonia
José Alejandro Cortés Osorio
Joseph Finnin Osawa
Leonidas López Herrán
María Fernanda Campo Saavedra
Orlando Cabrales Segovia
Ulises Canosa Suárez
Yolanda Auza Gómez
Alfonso Cuellar Araújo – [Hasta septiembre de 2005](#)
Margarita Rebién Dávila – [Hasta septiembre de 2005](#)

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Gloria María Borrero Restrepo – [A partir de agosto de 2005](#)
Mauricio González Cuervo – [Hasta julio de 2005](#)

EQUIPO TÉCNICO

Diana Remolina Bottia
Claudia Escolar Capella
Norma Gálvez Moya
Mariajosé Quiceno Suárez
Andrea Castellanos Rodríguez
Catalina Bueno Ramírez
Ana María Ramos Serrano
Andrés Restrepo Bahamón
Yolanda Durán Strauch
Sandy López Patarroyo
Sandra Gómez Piza
Adriana Carvajal García [Hasta septiembre de 2005](#)
Carlos Andrés Ballesteros Serpa – [Hasta agosto de 2005](#)
María Ximena Martínez Palacio – [Hasta noviembre de 2005](#)

CONSULTORES ASOCIADOS

Ana Lucía Gutiérrez Guingue
Oscar Flórez Gómez
Alfonso Reyes Alvarado
Diana Aranda Jaimés
Elvira María Restrepo
Juanita Durán Vélez
Liliana Caballero
Mariana Martínez – [Hasta octubre de 2005](#)
Gustavo Valbuena Quiñónez – [Hasta agosto de 2005](#)
Rosario Salazar Ferro – [Hasta noviembre de 2005](#)

CONTENIDO

- I. Presentación
- II. Los principales logros de la Corporación en estos 10 años
- III. Orientación y enfoque
- IV. Las metas propuestas y el estado general de los proyectos
- V. Informe financiero y otros aspectos generales

I. PRESENTACIÓN

La Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva de la Corporación Excelencia en la Justicia considera como una de sus responsabilidades, la de rendir cuentas a los fundadores y asociados de la entidad y a la comunidad en general, sobre la orientación y enfoque de sus acciones y la marcha de sus proyectos, el uso y aplicación de sus recursos y las proyecciones y posibilidades de progreso de la entidad.

Al estar próximos a cumplir los primeros 10 años – *agosto del 2006* -, nos complace presentar un balance positivo de la gestión de la Corporación y lleno de optimismo por el futuro de la entidad. Estamos haciendo esfuerzos por responder adecuadamente a las expectativas que tienen el país y el sector justicia en nuestra organización, en especial a los tres fundadores de nuestra entidad que partieron este último año: Don Hernán Echevarría Olózaga, nuestro promotor, Don Germán Cavelier y Don Gilberto Hurtado.

Esperamos que los asociados de la Corporación se identifiquen con los programas y proyectos que se recogen en ese informe y que estas acciones atiendan las generosas expectativas que condujeron a su creación.

Rafael Santos Calderón
Presidente
Junta Directiva

Gloria María Borrero Restrepo
Directora Ejecutiva

Bogotá, marzo de 2006

II. LOS PRINCIPALES LOGROS DE LA CORPORACIÓN EN ESTOS 10 AÑOS

En agosto de 2006 se celebrarán los 10 años de fundación de nuestra entidad, pero queremos aprovechar esta oportunidad en la que nos reunimos todos sus asociados, para hacer anticipadamente un balance de nuestros principales logros.

La Corporación Excelencia en la Justicia ha sido pionera en trazar el camino de la participación del sector privado y de la sociedad civil en el tema de justicia.

Durante estos 10 años resaltamos los siguientes logros:

 **La promoción del sistema penal acusatorio.** Esta sola acción ha justificado, per se, la existencia de la Corporación. La intervención de la CEJ en la promoción del Sistema Penal Acusatorio – SPA - fue una de sus primeras acciones emprendidas y ha sido una línea de trabajo constante, que no se ha abandonado hasta verla convertida en política pública. Hoy, estamos diseñando la estrategia de seguimiento a su implementación.

La CEJ ha movilizado e invertido recursos cercanos al millón de dólares en esta línea de trabajo, las acciones realizadas pueden resumirse en las siguientes:

- Estudios e investigaciones.
- Foros amplios de consulta en diferentes regiones de país.
- Coordinación de las acciones de la comisión redactora de los códigos.
- Movilización de universidades, expertos jueces y fiscales y dirigentes del sector justicia.
- Reuniones de trabajo con congresistas y periodistas.
- Capacitación en roles específicos a diferentes actores del sistema.
- Ejercicio de la Secretaría Técnica de la Comisión Constitucional de la Reforma penal y actualmente de la Comisión interinstitucional de seguimiento.
- Seguimiento y observación permanente del proceso de implementación. El observatorio Justicia, ¿Cómo Vamos? entregará a finales de mayo su primer informe al país sobre la implementación de esta reforma.

Con la llegada de este sistema de juzgamiento los colombianos esperamos una justicia más rápida, pronta y cumplida, transparente, de cara al ciudadano y más garantista de los derechos fundamentales. Con el Sistema Penal Acusatorio, esperamos darle un golpe mortal a la impunidad. Sabemos que hay voces apocalípticas en contra del sistema. Todo cambio en una sociedad se demora en consolidarse, por eso no podemos desfallecer en su defensa y esta seguirá siendo una tarea de la CEJ.

- ✚ Hemos tenido igualmente otra línea constante de acción, la promoción de los medios alternativos de solución de conflictos y la justicia de paz. Hoy vemos que los primeros están consolidados en el país y que a la segunda hay que hacerle un monitoreo permanente para ajustarla e impulsarla.
- ✚ Así mismo desde la creación de la CEJ, hemos venido insistiendo con la reforma a los procesos ejecutivos, con la unificación procesal y con la simplificación de procesos de las otras jurisdicciones. Hemos avanzado en esta línea, pues tuvimos una participación significativa, aunque no la esperada con la expedición de la ley 446 de 199, y ya tenemos listo para divulgar y ajustar con amplia participación de expertos, de la academia, del sector privado y de la ciudadanía en general, el anteproyecto de Código General del Proceso, elaborado con la colaboración del Instituto Colombiano de Derecho Procesal y con la financiación de la Fundación Luís Carlos Sarmiento Angulo y de la Konrad Adenauer.

Será esta una reforma de gran aliento y de profundas transformaciones, comparable con la del sistema penal acusatorio, que nos afectará a todos los habitantes de Colombia, en nuestras relaciones familiares y de negocios. Es por lo tanto una de nuestras principales áreas de acción del presente y del futuro próximo.

- ✚ Fue la Corporación, en el año 1998, la que le propuso al país una visión de largo plazo para la Justicia con la Misión Justicia Siglo 21, para que la Justicia sea tratada como una política de Estado. Seguimos en este esfuerzo, hasta verlo convertido en realidad. Hoy el Gobierno Nacional con un alcance más limitado dentro de la Visión Colombia II centenario - 2019, está proponiendo alcanzar unas metas en justicia, más limitadas que las propuestas en ese entonces por la Corporación. Colaboraremos de manera decidida en ese esfuerzo.
- ✚ La Corporación se consolidado como interlocutora del Estado en temas de justicia. Hemos conservado nuestra participación en escenarios como los debates en el Congreso, en la Corte Constitucional en acciones de constitucionalidad, en la comisión de seguimiento a la reforma del sistema penal, entre otros.

- 🚩 Hacemos parte de algunas redes latinoamericanas de justicia, como la Red Andina de Jueces de Paz, la cual ha sido calificada recientemente con altas notas por la Unión Europea.

En septiembre del 2005, la Dirección Ejecutiva realizó una encuesta entre 50 personas (operadores del sector justicia, funcionarios estatales, abogados, empresarios, cooperantes y consultores), la cual fue contestada por 31 de ellas.

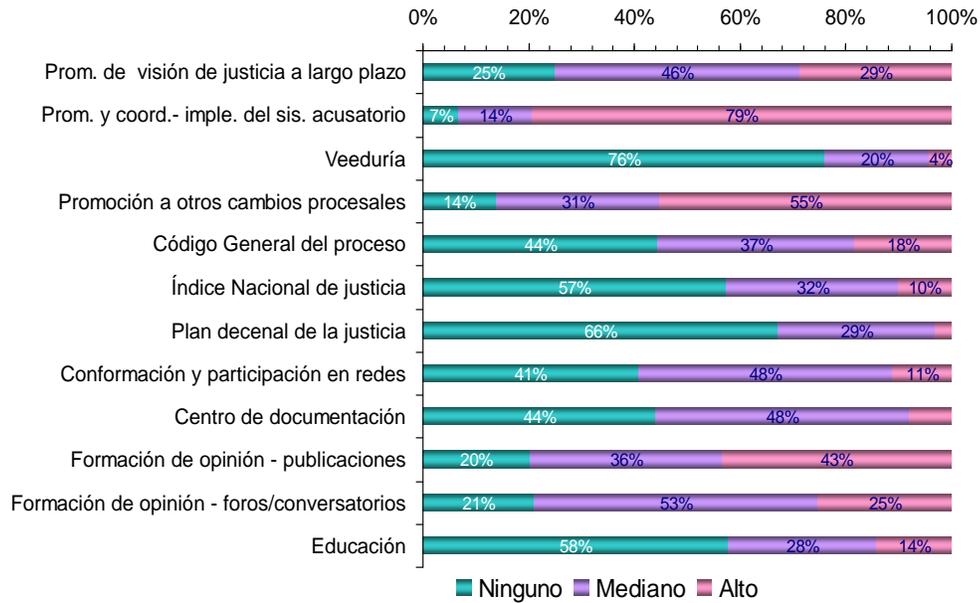
Esta encuesta nos demuestra que a pesar de las debilidades financieras que han impactado la capacidad técnica, la CEJ es una entidad viva, con un espacio en la justicia colombiana que debe seguir conservando y consolidando y con prestigio.

Estos son los resultados de la encuesta:

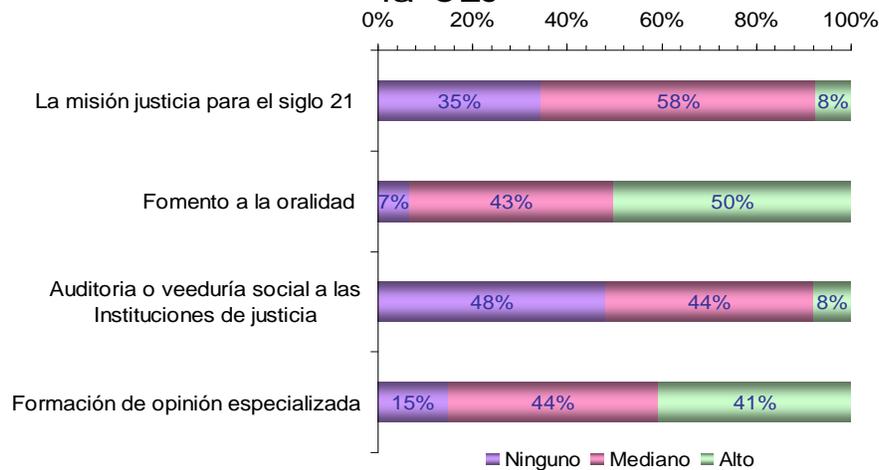
A la Corporación Excelencia en la Justicia se conoce más como:



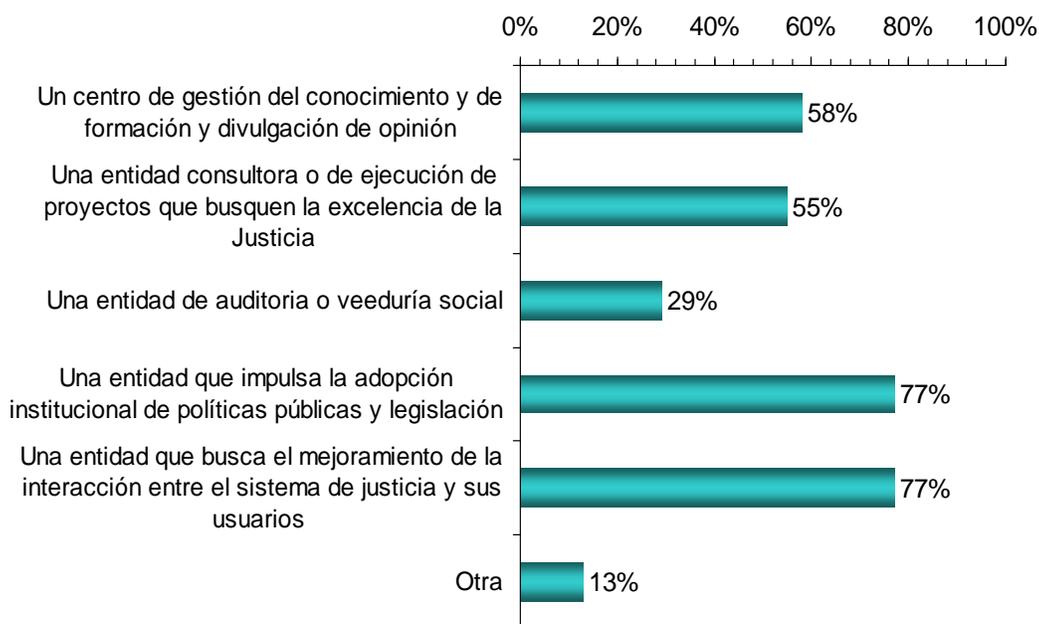
Grado de recordación de los proyectos de la CEJ



Impacto real, que en la transformación, el mejoramiento y la excelencia de la justicia colombiana han tenido las siguientes acciones de la CEJ



La Corporación debe consolidarse prioritariamente en el futuro como:



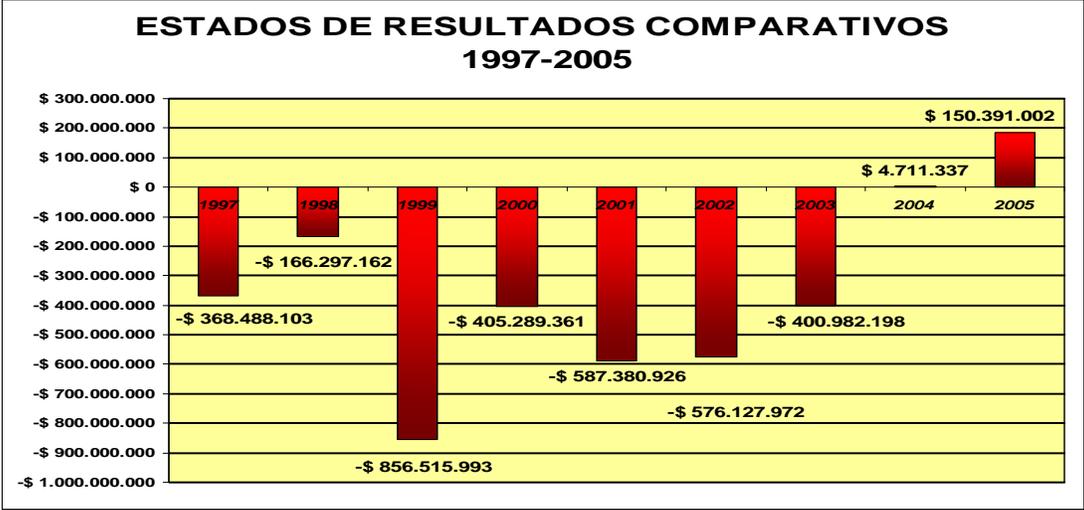
En materia de recursos económicos la CEJ durante estos 10 años ha contado con las siguientes sumas:

MONTOS EN DÓLARES (TC \$ 2.200)

INGRESOS TOTALES:	3.436.894	-	100%
APORTES ASOCIADOS	1.733.087	-	50%
PROYECTOS:	1.192.456	-	35%
OTROS (financieros)	511.351	-	15%

Del monto total de los ingresos recibidos por proyectos, aproximadamente un 10% es lo que realmente le queda a la entidad para ayudar a financiar sus costos administrativos.

Los resultados de los excedentes financieros de estos 10 años han sido los siguientes:



Resaltamos que el 2005 es el segundo año, en el cual los estados financieros de la CEJ presentan superávit, el del 2004 fue de \$ 4.711.337 y el de este año de \$ 150.391.002.

III. NUESTRA ORIENTACIÓN Y ENFOQUE

SOMOS UNA ENTIDAD CREADA PARA SER VOZ, CONTROL, APOYO Y ACCIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE JUSTICIA

Dentro del marco de nuestros estatutos, nuestras estrategias principales son:

6 ESTRATEGIAS

1. Seguimiento a las políticas de justicia y al sector en general – Justicia ¿Cómo vamos?
2. Promoción de políticas públicas que busquen la excelencia en la justicia (pronta, de calidad y accesible a todos los colombianos).
3. Formación de opinión ciudadana, basada en investigación y en datos empíricos.
4. Promoción y difusión de prácticas de excelencia y de lecciones aprendidas en especial para mejorar la gestión de los operadores de justicia.
5. Promoción a la educación legal de la ciudadanía y de la cultura de la legalidad.
6. Promoción de la “accountability” y al control ciudadano al sector justicia.

En el cumplimiento de estas 6 estrategias en la CEJ estamos promoviendo y dándole sentido a:

-  La representatividad regional y local,
-  La interdisciplinariedad y
-  Esquemas de trabajo conjunto con el Estado colombiano.

Todos los proyectos de la CEJ tienen 4 dimensiones:

-  **Técnica** – nos respaldamos fundamentalmente en la Academia, en nuestros aliados estratégicos, en los consultores externos y en los pasantes.

- 🚩 **Comunicacional** – Los resultados de las acciones y proyectos de la CEJ deben ser comunicados a los ciudadanos, pues somos una entidad formadora de opinión.
- 🚩 **Financiera** – Los proyectos estratégicos deben ser autosostenibles y adicionalmente deben dejar recursos para financiar el equipo básico de la entidad que desarrolle los programas institucionales.
- 🚩 **Administrativa.**

Igualmente todas nuestras acciones, para dar cumplimiento al artículo 7 de los Estatutos las estamos enfocando a través de la primera estrategia, la de seguimiento a las políticas públicas, Justicia, ¿Cómo Vamos? Creemos que la CEJ debe consolidarse como un observador cualificado y legítimo de la justicia colombiana. Seremos un observador cualificado por el rigor metodológico que utilicemos y por el prestigio de las personas que participen en el proceso de observación; y tendremos legitimidad, por el respaldo de la ciudadanía en nuestras posiciones institucionales. Por eso, otro de nuestros principales retos, es el de encontrar canales de comunicación adecuada con los ciudadanos.

ENFOQUE GENERAL



La CEJ no hace trabajo académico. Somos diferente a la Academia, nos respaldamos en ella para producir conocimiento, pero nuestra propia naturaleza nos permite algo más que lo que le permite a las Universidades, promocionar que ese conocimiento (lobby) se convierta en política pública y posteriormente hacerle seguimiento. Adicionalmente la CEJ es un foro abierto para todo tipo de posiciones y pensamientos, nos interesa solamente la excelencia de la Justicia para todos los colombianos.

IV. METAS PROPUESTAS Y ESTADO GENERAL DE LOS PROYECTOS

GESTIÓN REALIZADA HASTA JULIO DE 2005 – BAJO LA DIRECCIÓN DEL DR. MAURICIO GONZÁLEZ CUERVO

Fuente acta 064 de la Junta Directiva – INFORME DE ENTREGA DEL CARGO

PROYECTOS REALIZADOS O QUE ESTABAN EN CURSO A FINALES DE JULIO DEL 2005:

- ✚ **Observatorio Distrital de Jueces de Paz.** Este proyecto concluye el 31 de marzo del 2006.
- ✚ **Convenio con el PNUD y Ministerio del Interior y Justicia sobre política de justicia y jurisdicción de pequeñas causas.** Se realizaron investigaciones sobre políticas públicas de justicia en los planes de desarrollo y en los planes sectoriales de la rama judicial, se realizó un estudio sobre los planes de justicia en otros países y sobre la metodología para la adopción de un plan nacional de justicia en Colombia. En cuanto a la Justicia de Pequeñas Causas se elaboró un ante proyecto de ley (primera versión) que ha sido modificado por una segunda versión tras la realización de una serie de foros y debates. Este trabajo se entregó al Ministerio del Interior y de Justicia y será incluido nuevamente en la reforma a la administración de Justicia. **Este proyecto concluyó a 31 de agosto del 2005.**
- ✚ Realización de dos seminarios con Legis.
- ✚ **Análisis del impacto de las medidas de descongestión tomadas por la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia.** Los resultados de este proyecto fueron entregados hace dos semanas a la Corte y están siendo difundidos por la CEJ – ver noticias en nuestra página Web.

Los principales hallazgos de este proyecto fueron:

- Las medidas han aumentado la eficiencia y repercuten en la disminución de inventarios: en 1997 se evacuaban 52% de los recursos de casación; en 2005 el porcentaje es de **239%**.
- Con la aplicación de las medidas de descongestión se disminuyeron los tiempos procesales **de 4 a 2 años** en el periodo 2000 a 2005.

- Es significativo que los resultados se han obtenido a través de medidas de gestión, a primera vista simple y sencilla, sin la necesidad de la creación cargos provisionales y sin altos costos.

Expectativas de nuevos proyectos dejados

- ✚ Observatorio de la Reforma Penal.
- ✚ Proyecto de ley de Pequeñas Causas (ya existe un ante proyecto de ley y un estudio de implementación).
- ✚ La adopción de un Código General del Proceso.
- ✚ Apoyo a la ley estatutaria de justicia respecto de lo cual la CEJ ha sido solicitada por el coordinador de ponentes Andrés González para que realice la secretaría técnica de la reforma. Este proyecto se hundió en la anterior legislatura.

La gestión de los primeros 7 meses del año 2005 se caracterizó, como lo informó el Dr. González en la Junta Directiva del 4 de agosto, por:

- ✚ Crisis financiera crónica y descapitalización progresiva, a pesar de ello se concluyó el 2004 con el primer excedente del ejercicio presupuestal en toda la historia de la CEJ.
- ✚ Reducción progresiva de los gastos y disminución drástica de la planta de personal.
- ✚ Actualización tecnológica – la CEJ logró cambiar sus equipos en este período, a pesar de las dificultades económicas.
- ✚ Deudas parafiscales y de nómina a 31 de agosto por un monto de \$ 62.502.000. **Estas deudas fueron canceladas en su totalidad gracias a los aportes de cuotas ordinarias y extraordinarias de los asociados de la CEJ.**

GESTIÓN REALIZADA DESDE AGOSTO DE 2005 HASTA LA FECHA – BAJO LA DIRECCIÓN DE GLORIA MARÍA BORRERO RESTREPO

METAS GENERALES PROPUESTAS

Esta administración se ha propuesto 3 metas principales:

- I. Recuperar el conocimiento y la capacidad técnica de la CEJ
- II. Mejorar su posicionamiento
- III. Lograr mayores ingresos

Lo realizado hasta la fecha para obtener cada una de esas 3 metas es lo siguientes:

PRIMERA META: RECUPERAR EL CONOCIMIENTO Y LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA CEJ

Las acciones realizadas desde agosto del 2005 para alcanzar esta meta han sido las siguientes:

1. AMPLIACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS

La actual administración solamente encontró en desarrollo el proyecto de Observatorio Distrital de la Justicia de Paz. Durante estos 7 meses el portafolio se ha ampliado con los siguientes proyectos que en la actualidad se encuentran en ejecución:

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – a marzo de 2006						
	PROYECTOS	ESTRATEGIAS				
		Seguimiento PP	Promoción PP	Formación de opinión ciudadana	Promoción y difusión de buenas prácticas	Fomento educación legal de la ciudadanía
1	Justicia, como vamos?; Sistema Pernal acusatorio, jurisprudencia, jueces de paz.					
2	Código general del proceso					
3	Voto en justicia					
4	Manual de investigación de los delitos de secuestro y extorsión					
5	Modelos de gestión jurídica					
6	Necesidades jurídicas insatisfechas					
7	Educación legal en colegios					
8	Seguimiento a la selección de magistrados y jueces					
9	Banco de prácticas de excelencia y Premio Excelencia en la Justicia					

ESTADO ACTUAL DE LOS PROYECTOS PRINCIPALES

JUSTICIA ¿CÓMO VAMOS? – ETAPA DE DISEÑO

Justicia ¿Cómo Vamos? es el principal proyecto de la CEJ que se basa en la metodología de los proyectos Bogotá, ¿cómo vamos? y Concejo, ¿cómo vamos? y que construimos partiendo de su prestigio, con la aquiescencia de sus entidades promotoras: Fundación Corona, Casa Editorial El Tiempo y Cámara de Comercio de Bogotá.

Este proyecto da continuidad a varias acciones que había desarrollado en el pasado la CEJ y en especial su diseño partió de la idea inicial de observatorio del Sistema Penal Acusatorio a cargo de la Corporación, idea que dejó consolidada el anterior director.

Es en términos generales un observatorio de la sociedad civil. En años recientes el diseño y construcción de observatorios en diferentes ámbitos de interés público tales como salud, empleo, medio ambiente y justicia han tomado gran importancia. Su desarrollo tácitamente expresa la necesidad de mecanismos continuos de observación que permitan reconocer el impacto de las políticas públicas en el ámbito correspondiente.

En términos simples un Observatorio puede definirse como un espacio institucional en el que se hace seguimiento a la evolución de un sector, una iniciativa o un tema de interés, de manera periódica y sistemática, y con base en un conjunto estable de mediciones que se expresan concretamente en unos indicadores. En condiciones ideales, el seguimiento “pasivo” debe dar paso a tareas pro-activas de definición de políticas y ejecución de planes de acción para llevarlas a término.

Justicia, ¿Cómo vamos? consiste en desarrollar un espacio en el que las instituciones que forman parte el Sistema Nacional y local de justicia, la Academia y la sociedad civil puedan dialogar acerca de la situación de la justicia colombiana a partir de una forma de medición pactada conjuntamente.

Este diálogo debe servir para destacar los logros del sistema así como identificar aquellos aspectos en los que se detecten debilidades y posibles mejoras. Debe propiciar, por consiguiente, un espacio para confrontar ideas e identificar oportunidades, políticas y estrategias que apunten hacia el desarrollo de un proceso de aprendizaje (individual y organizacional) que impulse un mejoramiento continuo del Sistema de Justicia.

Justicia, ¿Cómo Vamos? Se concentrará en cuatro dominios de observación específicos, partiendo de la construcción de las correspondientes líneas de base:

- Posibles brechas entre la situación actual y las expectativas institucionales (aquello que se propuso el legislador, lo contenido en los planes de desarrollo y planes institucionales). Incluye: Construcción de líneas de base, seguimiento a indicadores y sus variables, observación en terreno de la manera como operan los administradores de justicia.
- Posibles brechas entre la situación actual y las expectativas de la ciudadanía (en el término ciudadanía incluimos también a los propios operadores de justicia); Básicamente se utilizarán encuestas de percepción.
- La dinámica de comportamiento del sistema (con este dominio de observación pretendemos ver al sistema de justicia como sistema y como afecta una medida tomada o una determinada situación al resto de sistema)
- La identificación de mejores prácticas.

En términos generales con esta metodología se podría observar distintos aspectos del sistema de justicia, pero por ahora la CEJ se está concentrando en los siguientes:

- 🚧 A los 10 principales indicadores generales del sistema de justicia: Impunidad, congestión, tiempos procesales, acceso a la justicia, de lo que se ocupa nuestra justicia (conflictos y delitos), cobertura, costos de la oferta estatal, total de operadores.
- 🚧 Implementación del sistema penal acusatorio y liquidación de causas con el viejo sistema.
- 🚧 Justicia de paz, empezando por el Distrito Capital.
- 🚧 Jurisprudencia en temas relevantes para los sectores representados en la CEJ, con el fin de promover su calidad y la seguridad jurídica del país.
Este proyecto será explicado en la Asamblea por el Presidente de la Corte Constitucional, Dr. Manuel José Cepeda.
- 🚧 La conciliación como requisito de procedibilidad.
- 🚧 El funcionamiento actual de la jurisdicción civil y comercial, laboral, contenciosa y de familia – levantamiento de la línea de base – para hacerle seguimiento a la reforma del Código General del Proceso.

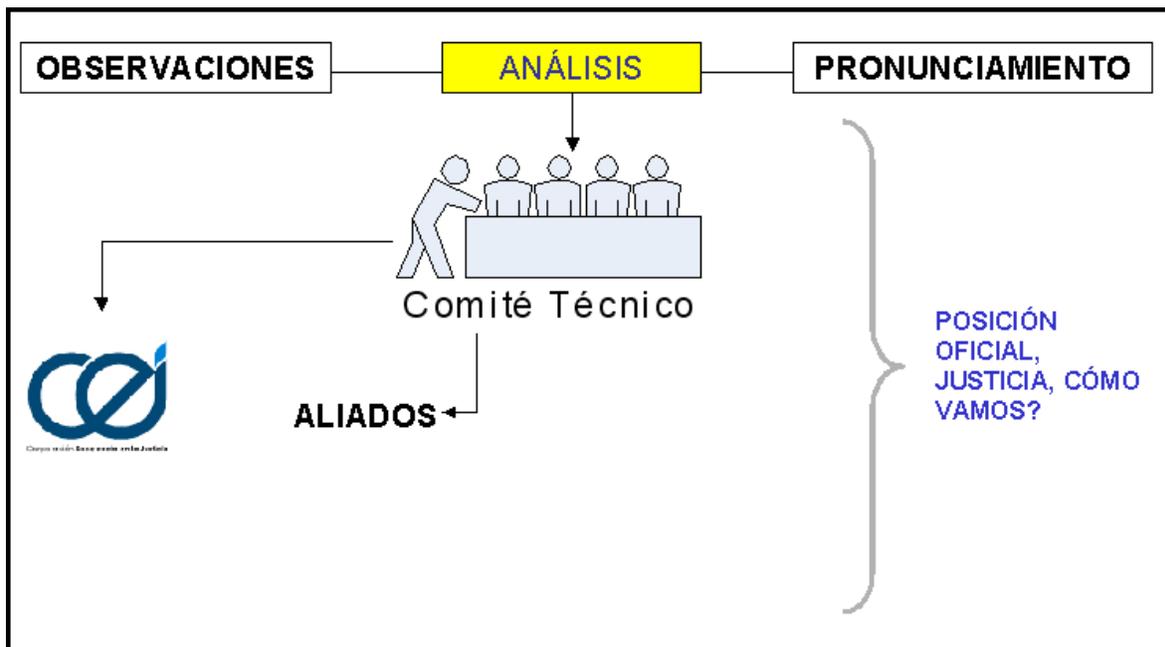
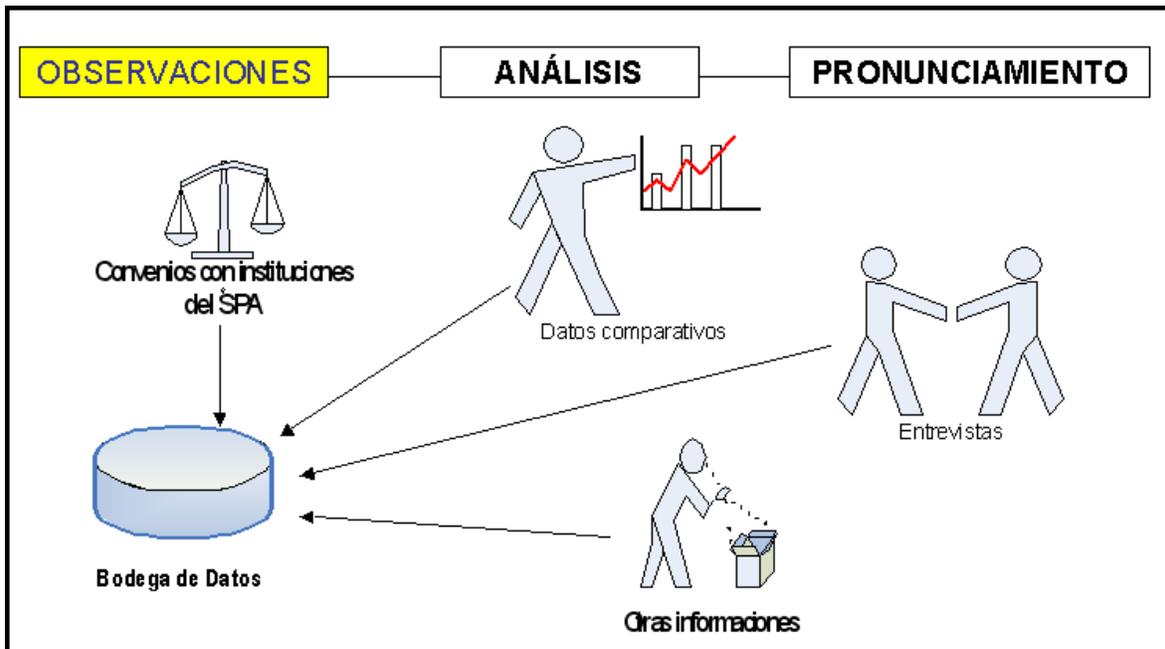
En la actualidad estamos en conversaciones con el Ministro de Defensa para iniciar la observación de la Justicia penal militar.

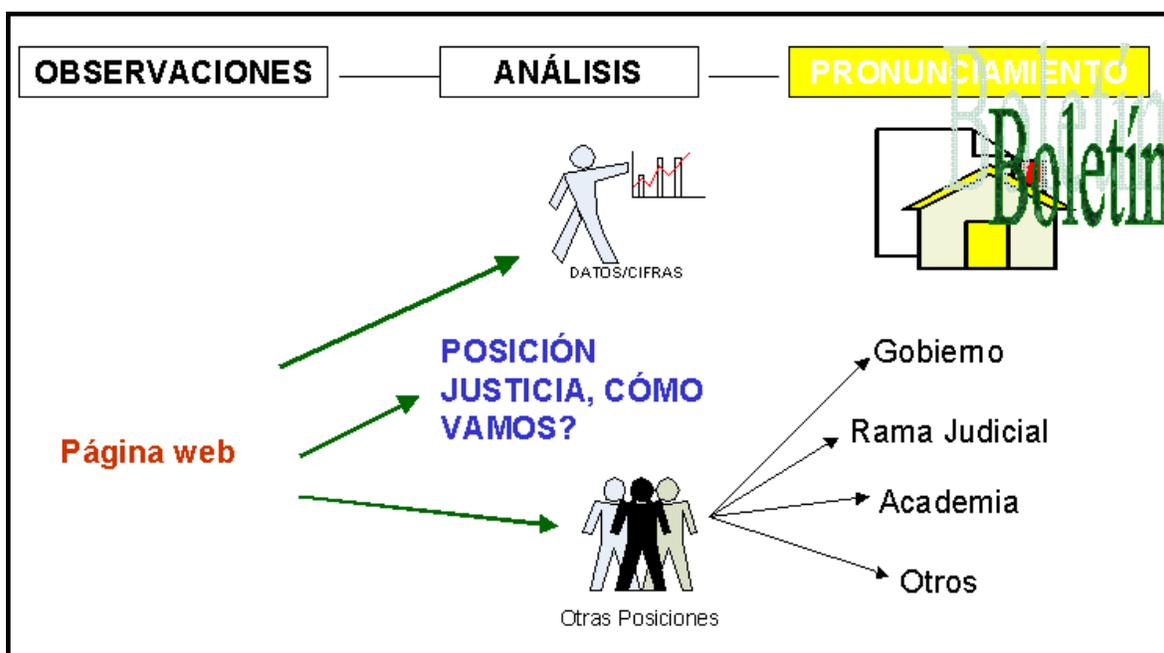
Justicia ¿cómo vamos? tiene tres etapas para todos los campos en los cuales intervenga:

- 🚧 Observación.
- 🚧 Análisis

 Pronunciamento

De manera gráfica Justicia, ¿cómo vamos? va a operar de la siguiente manera:





Aliados estratégicos de este proyecto:

- Universidades de Bogotá y de las regiones** – diseño, construcción de línea de base, observación de funcionamiento, investigaciones específicas. Para el diseño del sistema penal acusatorio aún la CEJ se encuentra construyendo la alianza con la Universidad de los Andes.
- Casa Editorial el Tiempo, Legis – Ámbito Jurídico y Caracol Radio y otros medios de comunicación** – Difusión de resultados – Boletines y **Justiciómetro** (barómetro permanente sobre indicadores de justicia).
- Centro de Justicia de las Américas – CEJA** – para compartir buenas prácticas de otros países de América y para que el sistema de justicia pueda compararse con otros países.

Financiadores parciales (conseguidas hasta el momento)

- 🇪🇺 **Unión Europea** – Observatorio Distrital de Jueces de paz.
- 🇺🇸 **USAID/Checchi** – Diseño del observatorio del sistema penal acusatorio.

Financiamientos pendientes:

- 🇺🇸 **USAID**: Implantación del observatorio del SPA.
- 🇺🇸 **OPDAT**: Implantación del observatorio del SPA.
- 🇺🇸 **Asociación Bancaria, Gremio de Generadores de Energía, Organización Ardila Lule**: Observatorio de Jurisprudencia en temas relevantes para el sector pendiente. Igualmente está pendiente de

presentarse el proyecto a Fasecolda, a la ANDI y a la Cámara Colombiana de Infraestructura.

- ✚ **Organización Luís Carlos Sarmiento:** Construcción de la línea de base de funcionamiento de la jurisdicción civil, comercial, contenciosa, laboral y de familia.
- ✚ **Gobiernos de Estados Unidos y de la Gran Bretaña:** Observatorio de la justicia penal militar.

CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO – ETAPA DE DIVULGACIÓN DEL ANTEPROYECTO

Ir hacia unos procedimientos sencillos, eficientes y unificados ha sido una preocupación permanente de la CEJ. Desde su creación, y como una de sus principales acciones se ha abogado por la modificación del proceso ejecutivo y desde hace dos años, de manera conjunta con el Instituto de Derecho Procesal se viene trabajando en una propuesta de Código general del Proceso.

Este proyecto tiene las siguientes etapas:

- ✚ **Elaboración del anteproyecto.** Etapa ya concluida. El anteproyecto está disponible para consulta en las páginas Web de la CEJ y del ICDP y fue redactado por una comisión integrada por el ICDP.
- ✚ **Divulgación del anteproyecto,** para mejorarlo y perfeccionarlo, a través de foros virtuales ya disponibles en la Pág. Web de la CEJ, foros presenciales que se realizarán en varias ciudades de Colombia y con diferentes fuerzas vivas de opinión, como banqueros, sindicatos, empresarios, etc. Para esta etapa de divulgación la CEJ, con pasantes, se encuentra elaborando fichas temáticas sobre los principales institutos procesales pilares de esa reforma. Los conferencistas y moderadores, serán miembros del ICDP.
- ✚ **Elaboración de estudios necesarios para la implementación:** La CEJ, en el evento de que obtenga la financiación hará tres estudios: El análisis de costo – beneficio de la reforma, propuesta gradual de implementación y la estrategia de sensibilización ciudadana.
- ✚ **Apoyo al trámite legislativo.**

El ICDP y la CEJ han decidido que no es conveniente agilizar esta reforma, por lo tanto el proyecto solamente se presentará en julio del 2007, pues es necesario surtir calmadamente las diferentes etapas del proyecto.

El enfoque que tiene la CEJ con respecto a esta reforma se caracteriza por:

- ✚ La necesidad de hacer un adecuado diagnóstico y construir con tiempo la línea de base (mayor dificultad que estamos afrontando en este momento, con la reforma del sistema penal acusatorio), por eso es necesario empezar ya con los estudios.

- ✚ No es una reforma que implique sistemas orales puros, creemos que en estas materias, los sistemas deben ser mixtos (escritura y oralidad).
- ✚ Aprender de nuestras propias experiencias – fracaso de la oralidad en materia laboral y la implementación del sistema penal acusatorio.
- ✚ Esta reforma conllevará un cambio global de muchas estructuras actuales:
 - cambio de mentalidad – es el principal reto.
 - adecuación de infraestructura
 - aumento del número de jueces
 - capacitación y difusión
 - cambio o transformación de la figura de secretario en los Juzgados.
- ✚ Abogamos por una reforma que promueva e implemente un cambio total:
 - ni cambios parciales
 - ni leyes urgentes
 - ni enmiendas
- ✚ Esperamos que en este proceso de reforma se de una amplia participación de todos los involucrados y que se logren los consensos políticos que se requieren.
- ✚ Durante todo este período de ambientación de la reforma, la CEJ estará firme en el combate a la crítica apocalíptica y a los intentos de postergación
- ✚ Promocionaremos y participaremos en el diseño de un adecuado sistema de aplicación:
 - procesos iniciados: viejo sistema
 - procesos a iniciar: nuevo sistema
 - probable gradualidad regional

La CEJ considera que esta reforma es una oportunidad de oro para:

- ✚ Mejorar concretamente la seguridad jurídica y el acceso a la justicia, sobre todo de poblaciones vulnerables, reducir los costos de transacción (y más ahora en marcos de TLC)
- ✚ Reordenar la oferta de justicia formal, local y comunitaria, que aparece desordenada y desarticulada.
- ✚ Desjudicializar conflictos que no se justifica que sean atendidos por el aparato estatal de justicia:
 - Mediación y arbitraje forzoso? (previa evaluación de la conciliación como requisito de procedibilidad).
 - Trasladar a otras entidades públicas temas meramente administrativos o temas altamente especializados y complejos (ya se ha avanzado bastante en el país).
- ✚ Establecer procedimientos adecuados y modernos:
 - Para asuntos no contenciosos y cobro de deudas (en caso de que no se desjudicialicen): Trámites rápidos y estandarizados, procesos testigos, intervención del juez sólo supervisando y cuando surja conflicto. Procesos monitorios y juicios por Internet.

- Para asuntos contenciosos: Sencillos: tribunales y procedimientos de única instancia para pequeñas causas. Complejos: oralización de los procedimientos. Facultad de las partes para renunciar (ex antes) a trámites, plazos y recursos.
- Sistemas sencillos de ejecución de sentencias y de seguimiento.
- ✚ Focalizar el gasto en justicia: Tasas judiciales de acuerdo a costos legales (financiamiento de la reforma), subsidios efectivos para las personas pobres. Operación eficiente de las costas judiciales.
- ✚ Reforma a la gestión de la administración de justicia y al sistema de auxiliares de justicia.
- ✚ Acentuar la función de las Cortes de Unificadoras de sentencia, mecanismos reunificación de fallos contradictorios, amplia difusión de las resoluciones judiciales y dotar de amplio valor obligatorio a ciertas resoluciones – determinados asuntos o la repetición de fallos equivalente).
- ✚ Mejorar la formación de los jueces (en economía, generar instancias especializadas para determinados tipos de conflicto – libre competencia, medio ambiente), incorporación de paneles de expertos en la resolución de ciertos litigios.

Aliados estratégicos de este proyecto:

- ✚ **Instituto de Derecho Procesal.**
- ✚ **Universidades de Bogotá y de las regiones** – diseño, construcción de línea de base, observación de funcionamiento, investigaciones específicas. Estamos iniciando el convenio con la Universidad Javeriana para el programa de pasantías en este proyecto (elaboración de fichas temáticas)
- ✚ **Centro de Justicia de las Américas – CEJA** – para compartir buenas prácticas de otros países de América y para que el sistema de justicia pueda compararse con otros países.

Financiadores parciales (conseguidas hasta el momento)

- ✚ **Fundación Luís Carlos Sarmiento:** Para la primera etapa del proyecto, la de elaboración del anteproyecto.
- ✚ **Fundación Konrad Adenauer:** Financiamiento de evento internacional realizado en Cartagena en el 2004. Evento durante el cual se decidió la unificación procesal. Esta pendiente la financiación de los foros regionales.

Financiamientos pendientes:

- ✚ **Organización Luís Carlos Sarmiento:** Para el apoyo a la realización de otras etapas del proyecto.

VOTO EN JUSTICIA – ETAPA DE ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE TEMAS PARA LA AGENDA

Durante este primer semestre del 2006 la CEJ está desarrollando la segunda versión de este proyecto, denominado hace cuatro años **Voto en Justicia**. Con este proyecto la CEJ pretende tres cosas:

- ✚ Posicionar el tema de justicia en la campaña presidencial, como un tema propio e identificable de los temas de la ley de justicia y paz y del conflicto armado.
- ✚ Hacer un seguimiento a los planteamientos de los candidatos presidenciales en temas de justicia.
- ✚ Tener insumos para el seguimiento que realizará la CEJ, a las promesas de gobierno del candidato que resulte elegido.

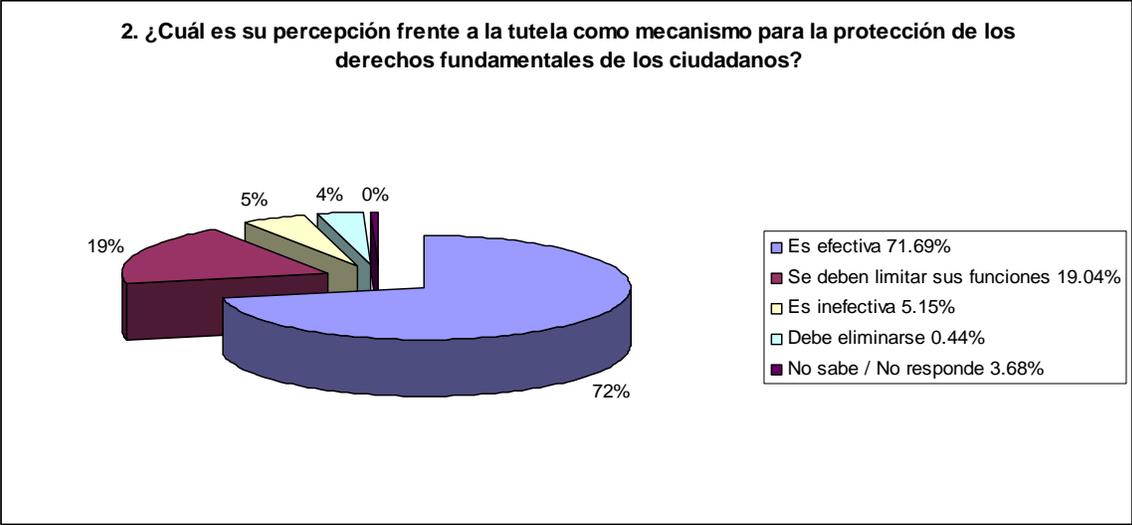
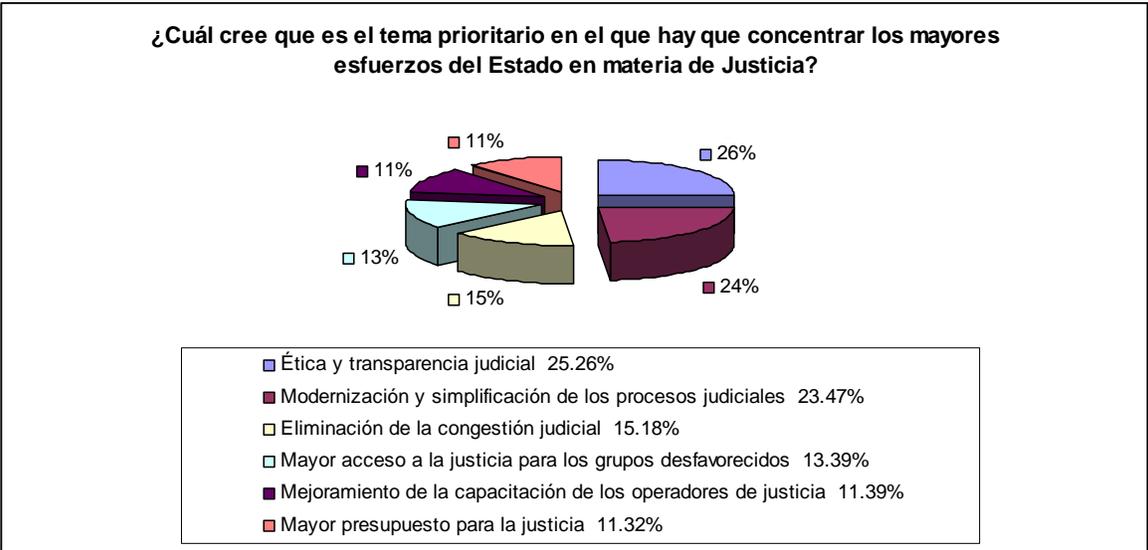
Las etapas de este proyecto son las siguientes:



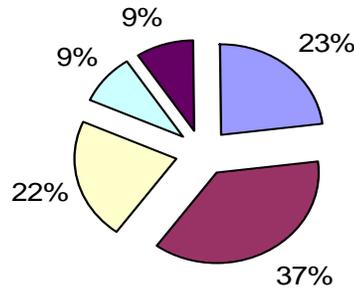
- ✚ Encuesta ciudadana sobre justicia.
- ✚ Propuesta de temas para la agenda en justicia, con base en las posiciones institucionales de la CEJ y en la opinión ciudadana.
- ✚ Trabajo con los equipos de campaña.
- ✚ Seguimiento a los pronunciamientos de los candidatos.
- ✚ Análisis de planteamientos
- ✚ Foro con los candidatos – siempre y cuando sea posible.
- ✚ Promoción de preguntas de justicia en los grandes debates por TV.
- ✚ Publicación de resumen y análisis de planteamientos antes de la primera vuelta.

El sondeo a la ciudadanía estuvo a disposición de los ciudadanos por dos semanas en el tiempo.com, la Página Web de Caracol Radio y parcialmente en la Página Web de la CEJ.

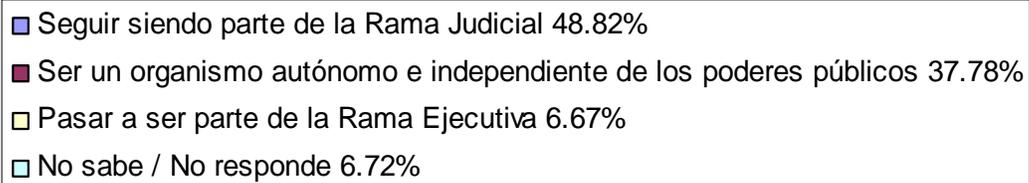
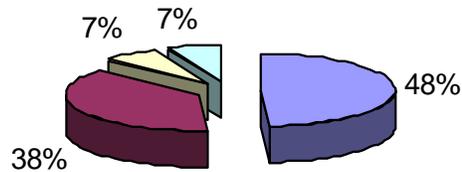
Los resultados de la encuesta son bien significativos: el total de votos fue de 4.500.



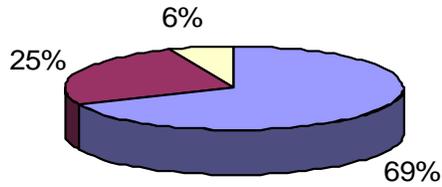
3. A partir de enero de 2005 el país empezó la implementación gradual de un sistema penal oral ¿Cuál es su percepción frente al nuevo sistema penal acusatorio colombiano?



4. Con la implementación del nuevo rol de los fiscales en el sistema penal acusatorio, la Fiscalía debe:

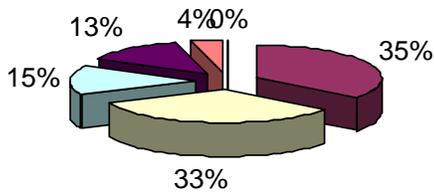


5. La Defensoría Pública en su opinión debe:



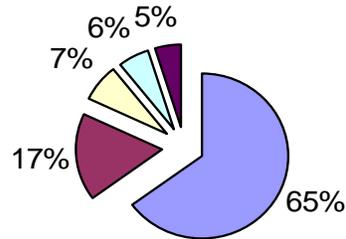
- Seguir siendo parte de la Defensoría del Pueblo 68.2%
- Crearse como una institución independiente 25.47%
- No sabe / No responde 6.33%

6. De los siguientes aspectos, para usted ¿cuál es el que más dificulta el acceso a la Justicia?



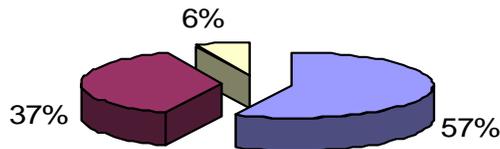
- Demora en la solución de conflictos
- Falta de credibilidad en el sistema de Justicia
- Complejidad en la legislación y en los procedimientos judiciales
- Dificultad para identificar la autoridad o institución a la que se debe acudir
- Necesidad de contar con la asesoría de un abogado
- Lejanía del centro judicial a su residencia o sitio de

7. Usted cree que el Consejo Superior de la Judicatura debe:



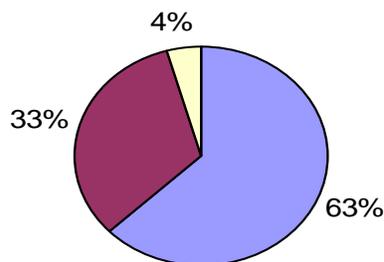
- Fortalecerse 64.6%
- Eliminars 17.33%
- Limitar sus funciones 7.12%
- Mantener su estructura actual 6.19%
- No sabe/ No responde 4.76%

8. Usted cree que el Ministerio del Interior y de Justicia debe:



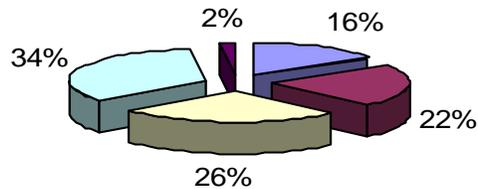
- Funcionar de manera independiente al Ministerio del Interior 56.7%
- Quedarse como está 36.97%
- No sabe / No responde 6.33%

9. La Justicia civil y comercial debe:



- Seguir siendo gratuita 62.64%
- Tener un costo proporcional según el caso 32.94%
- No sabe / No responde 4.42%

10. ¿Cómo califica los resultados del Gobierno del Presidente Uribe en materia de Justicia?



Muy Buenos	15.76%	Buenos	22.09%
Regulares	33.97%	Malos	26.26%
No sabe / no responde	1.91%		

En conclusión la propuesta de temas que enviaremos en los próximos días a los Candidatos Presidenciales, con los resultados de la encuesta son los siguientes:

1. La Justicia como asunto de Estado – alianza nacional por la Justicia.
2. Gobierno del sector Justicia: La reforma al consejo Superior de la Judicatura y la fusión del Ministerio de Justicia.
3. Congestión Judicial.
4. Apoyo a la implementación del sistema penal acusatorio.
5. Reforma a las acciones constitucionales – Tutela a sentencias judicial, incentivos de las acciones populares, etc. -
6. Simplificación y unificación de los procesos judiciales – reforma a la casación, jueces de pequeñas causas, litigación por Internet.
7. Gratuidad de la justicia civil y comercial.
8. Racionalización y articulación del sistema de justicia.
9. La defensa del Estado ante la justicia internacional.
10. La ética y la transparencia judicial.

Aliados estratégicos de este proyecto:

🚩 **Casa Editorial El Tiempo, Legis – Ámbito Jurídico – y Caracol Radio.**

La CEJ sigue buscando aliados para este proyecto, como los canales privados de Televisión y un financiador parcial para el equipo de la CEJ que está realizando el seguimiento a los medios de comunicación y el análisis de los distintos planteamientos.

GUÍA PRÁCTICA PARA LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS DE SECUESTRO Y EXTORSIÓN – ETAPA DE ENTREGA DEL PRODUCTO FINAL

Este proyecto es resultado de un proceso de licitación abierto por Fiducolombia, en desarrollo del encargo fiduciario de la Cámara de Comercio de Bogotá y que fuera adjudicado a la Unión Temporal conformada por la CEJ y el Grupo de Gestión y Tecnología. Vale la pena señalar que a esta licitación se presentaron entidades como Burue Veritas.

La contraparte de este proyecto es la Vicepresidencia de la República.

Los usuarios de la guía son fundamentalmente la Policía Judicial y los Fiscales, pero esperamos que sea de utilidad para los Jueces de garantía y de juzgamiento

Esta guía es un producto diferente a los muchos manuales de policía judicial existentes en el país, pues en ella se recoge principalmente la “manera de saber hacer las cosas” de los avezados investigadores y fiscales, bajo el nuevo marco del sistema penal acusatorio, utilizando un idioma corto y sencillo.

Con la guía pretendemos crear unos protocolos para hacer las 32 actuaciones que suelen realizarse para adelantar investigación en estos delitos (al estilo de los protocolos que se usan en salud, por ejemplo para los servicios de urgencias).

Esta guía aterriza en la realidad los programas metodológicos que deben dirigir los fiscales y es un punto de entendimiento entre técnicos y abogados (los fiscales con ella sabrán que saber pedir y como pedir a los policías judiciales, los jueces conocerán todo lo que hay detrás de una investigación, la policía judicial sabrá como hacer sus dictámenes para que sean admitidos como prueba y como presentarlos ante el juez)

Este proyecto es igualmente una oportunidad para la CEJ para diseñar una metodología que puede aplicar a todo tipo de delitos.

Aliado estratégico: Grupo de Gestión y Tecnología.

Financiador: Cámara de Comercio de Bogotá

Monto del proyecto: \$ 70.800.000. Este proyecto ayudo a financiar gastos de nómina de la CEJ (Directora y uno de los abogados) por un valor de \$ 14.950.000 y tendremos una utilidad neta de \$ 6.400.000.

MODELOS DE GESTIÓN JURÍDICA – PRIMERA ETAPA – EVALUACIÓN CRÍTICA.

Este proyecto es resultado también de un proceso de licitación abierto por el PNUD en desarrollo de un contrato con el BID, en el cual resultó favorecida la CEJ en unión temporal con la firma Stratco. A esta licitación se presentaron también organizaciones como la Universidad de los Andes y Oportunidad Estratégica.

El objetivo de este proyecto es: 1. realizar una evaluación de los macroprocesos que integran la gestión jurídica del Estado en 40 entidades del Estado: Asesoría jurídica, contratación, producción normativa y defensa judicial de la nacional y 2. Proponer un modelo de gestión en todos los niveles de los macroprocesos: planeación, diseño y determinación de políticas, ejecución y auditoría, seguimiento y control.

El desarrollo de estos modelos de gestión será una oportunidad importante para la CEJ para el diseño de una metodología que puede aplicarse a la Rama Judicial y en la defensa judicial de sectores empresariales representados en la CEJ, como desarrollo de la observación de las sentencias relevantes.

La CEJ es la responsable de todo el componente jurídico de este proyecto y de común acuerdo con STRACTO se designó como director del proyecto al Dr. Emilio José Archila, quien se está apoyando en los abogados de su firma.

Este proyecto tiene una duración de 6 meses y estaremos concluyendo su ejecución en septiembre del 2006.

Las contrapartes de este proyecto son: La Secretaría Jurídica de la Presidencia, el Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Defensa Judicial y el programa de reforma del Estado del DNP.

Entidad Financiadora: El BID a través del PNUD.

Aliados estratégicos: Stratco y Emilio José Archila

Monto total del Proyecto: \$ 418 millones de pesos, de los cuales le queda una utilidad neta a la CEJ de \$ 20 millones de pesos y aún está en proceso de definición el monto de recursos que se aplicarán para los gastos de nómina de la Corporación.

NECESIDADES JURÍDICAS INSATISFECHAS – etapa de formulación del proyecto

Con financiación de la Comunidad Autónoma de Madrid, por una suma de €\$ 240.000, la CEJ pretende:

- ✚ Obtener una imagen exacta de las necesidades jurídicas reales de la población y de los servicios que efectivamente existen a disposición de los dos grupos de población seleccionados, encaminados a cubrirlas, estableciendo claramente las necesidades no satisfechas.
- ✚ Evaluar los servicios jurídicos a los que accede esa población.
- ✚ Diseñar e impulsar una estrategia de satisfacción de las necesidades jurídicas insatisfechas de los dos grupos de población vulnerables diagnosticadas.
- ✚ Hacer seguimiento y monitoreo general a la satisfacción concreta de esas necesidades insatisfechas detectadas.
- ✚ Obtener una herramienta concreta de diagnóstico y de conexión de la demanda con la oferta del servicio público de acceso a la justicia y de monitoreo, seguimiento y evaluación de satisfacción de necesidades y el diseño de una batería de indicadores para la evaluación del desempeño de los operadores de justicia, basada en la satisfacción de las necesidades jurídicas de la población.
- ✚ Elaborar y promocionar una política pública de acceso a la justicia basada en la satisfacción de necesidades jurídicas concretas.
- ✚ Promocionar la responsabilidad social del sector empresarial colombiano, en la satisfacción de necesidades jurídicas concretas de población vulnerable o en situación.

Se trabajará durante dos años, con dos poblaciones vulnerables en zonas donde ya viene trabajando la Comunidad Autónoma de Madrid y con la asesoría del PNUD, entidad que ha venido promocionando la metodología de diagnóstico de NJI y de política integral de acceso a la Justicia.

Para la ejecución de las actividades de este proyecto la CEJ abrirá una convocatoria pública a la Universidades y otros centros de investigación u ONG competentes.

EDUCACIÓN LEGAL EN COLEGIOS – etapa de formulación del proyecto.

Este proyecto tiene tres finalidades esenciales. La primera, es promover un programa de justicia restaurativa como método de respuesta a ofensas menores. La segunda, es fomentar la educación práctica en derecho, como un complemento especializado de las competencias ciudadanas que se imparte en la educación básica.

Este proyecto pretende complementar otras iniciativas que se han venido adelantando en el país con mucho éxito como, el “Programa de Competencias Ciudadanas”, el “Proyecto Ciudadano”, así como también se espera que forme parte, en alguno de sus componentes, de las “Escuelas de Liderazgo y Democracia” desarrolladas por la Escuela Galán.

El proyecto tiene una duración de 18 meses y cuenta con una financiación aprobada por la Comunidad Autónoma de Madrid de €\$ 100.000.

Aliado Estratégico: Fundación Empresarios por la Educación.

SEGUIMIENTO A LA SELECCIÓN DE MAGISTRADOS Y JUECES – etapa de diseño

La CEJ se encuentra diseñando el proyecto para hacerle seguimiento a la selección de magistrados y jueces. La veeduría ciudadana para candidatos visibles se iniciará a partir del mes de abril con la integración de la terna para escoger el reemplazo del Dr. Alfredo Beltrán, magistrado de la Corte Constitucional. Nos encontramos en la búsqueda de fuentes de financiación.

BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS Y PREMIO EXCELENCIA EN LA JUSTICIA – etapa de diseño

La Página Web de la CEJ cuenta con un espacio para que los ciudadanos y las personas conocedoras del sector nos sugieran prácticas de excelencia en la Justicia. Ya se han identificado dos que están siendo analizadas para compartirlas en nuestra página: La certificación de calidad entregada en el día de ayer a los Juzgados de Itagüí y el proceso de descongestión realizado por la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia.

Este banco de nuevas prácticas nutrirá los casos para la selección del premio excelencia en la justicia, que en su primera versión esperamos estar entregando en agosto con motivo de la celebración de los 10 años de la Corporación, siendo este el principal evento de esa conmemoración.

2. BÚSQUEDA PERMANENTE DE VENTANAS DE OPORTUNIDAD Y PRESENTACIÓN DE NUEVAS PROPUESTAS

 La CEJ realizó un levantamiento de fuentes de financiación nacional e internacional, hemos inventariado aproximadamente 70 entidades en

todo el mundo que cooperan con temas de justicia. Estamos gestionando un viaje a Estados Unidos – Washington, Nueva York y Canadá – para el próximo mes de junio para contactar directamente alguna de estas organizaciones y hemos hecho el contacto con la ACCI para estudiar la posibilidad de realizar una misión a Europa y para contar con contrapartida nacional para alguno de los proyectos del portafolio que se está diseñando.

- ✚ Hicimos contacto con casi todas las empresas norteamericanas que se presentaron a la licitación para administrar el proyecto de apoyo a la justicia 2006 – 2010. No aceptamos presentarnos en exclusividad con ninguna de ellas. Les solicitamos cartas a esas empresas de cómo veían a la CEJ en ese proyecto y como era que concretaban la “colombianización” y el fortalecimiento institucional de organizaciones de la sociedad civil contemplados en los términos de referencia de USAID. Recibimos cartas de 4 de ellas con ofrecimientos de roles más o menos importantes para la Corporación y para el manejo de recursos que van desde el Millón de dólares y hasta 5 millones (los recursos disponibles para las subvenciones a Organizaciones que trabajan en justicia en Colombia). El proceso de selección está en curso y esperamos conocer los resultados a finales del mes de abril. Este proyecto puede ser una oportunidad para la Corporación.
- ✚ La ACCI y la Fundación Restrepo Barco, ha invitado a la Corporación a integrar la mesa de trabajo de cooperación internacional del grupo G24, bloque Estado de Derecho, espacio muy importante en el cual tendremos oportunidad de estar al tanto de las distintas oportunidades de cooperación que hay en el tema de justicia.
- ✚ Recientemente Eurosocial Justicia ha invitado a la CEJ a participar al DIÁLOGO sobre JUSTICIA y SERVICIO PÚBLICO, que se realizará en Bolivia en el próximo mes y que tiene por objetivo abrir un espacio de conocimiento de distintas experiencias, de lecciones aprendidas y de retos planteados en los distintos países, en la concepción de la justicia como un servicio público.
- ✚ Igualmente hicimos contacto con el Instituto Litis de INECIP (sede en Argentina), para la capacitación de competencias y destrezas para la litigación oral, con el fin de abrir en la Corporación una especie de sede o franquicia. Esta idea preliminar fue aceptada y estamos en proceso de negociación.
- ✚ Se contacto a la Oficina de la ONU contra la droga y el delito, para estudiar la posibilidad de realizar 3 proyectos conjuntos - seguimiento a jurisprudencia especializada en lavado de activos, educación para la prevención del delito, y corrupción judicial.

- ✚ Con el DNP se está concretando la posibilidad para que la CEJ les ayude a liderar la revisión y el seguimiento a las metas del 2019 – visión país.
- ✚ Contactamos a la Fundación Transparencia por Colombia para realizar de manera conjunta dos proyectos: La exploración de la posible corrupción judicial y la constitución de una veeduría para el manejo de los recursos económicos de la Rama Judicial.
- ✚ Estamos trabajando con la Fundación Yo Creo en Colombia para resaltar las cosas positivas de nuestra justicia.
- ✚ Se encuentra en proceso de exploración de fuentes de financiación el proyecto de elaboración del mapa de riesgo judicial del TLC y seguimiento a las acciones populares que se están intentando contra el Tratado. Este proyecto se presentó hace dos semanas al Secretario Jurídico de la Presidencia y a los ministros de Comercio y de Agricultura.
- ✚ Participamos en dos licitaciones que no nos fueron adjudicadas. La primera con la Unión Europea para el componente internacional del proyecto de apoyo a la justicia. Nos presentamos en Unión de CIFESAL (España) y de GOPA (Alemania). La licitación fue adjudicada al grupo conformado por Italianos. Estamos explorando la posibilidad de que la CEJ sea subejecutor de este proyecto para algunas actividades específicas. Igualmente participamos en la licitación para hacer una línea de base del porte ilegal de armas en Colombia y para asesorar a la Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito en el diseño de una política pública de desarme. Esta licitación fue ganada por la Fundación Seguridad & Democracia.

Igualmente estamos estudiando la factibilidad de los siguientes proyectos:

- ✚ **E-justicia:** Para orientación ciudadana en temas de justicia por Internet.
- ✚ **E-litis:** Para capacitación virtual y simulaciones por Internet en destrezas y habilidades de la litigación oral y en temas especializados que se requieran para el litigio, como liquidación de créditos bancarios, medio ambiente, aspectos económicos de determinadas materias, etc. Igualmente E-litis tendría disponible programas para las agendas personales de protocolos o tips para la investigación judicial o para el conocimiento de determinadas causas. Para este proyecto se ha hecho contacto con Legis y con e-health de la Fundación Santafé de Bogotá (esta entidad le ofreció a la CEJ compartir toda su experiencia en capacitaciones virtuales)
- ✚ **Cuéntenos su caso:** En la página Web de la CEJ habrá permanentemente un espacio para que los ciudadanos nos cuenten su experiencia con la administración de justicia con ciertos parámetros muy

acotados, por ejemplo el tiempo que se ha demorado la justicia en resolver el caso, etc., igualmente se está analizando si es conveniente que este proyecto sea el germen de una especie de “defensor del usuario de la justicia”.

- 🚩 **Creación de la red** de organizaciones privadas que trabajan en justicia con el fin de compartir experiencias.

La CEJ en la búsqueda de oportunidades de financiación ha presentado a la fecha los siguientes proyectos que se encuentran pendiente de respuesta.

INGRESOS PROBABLES - PROYECTOS YA PRESENTADOS			
	Vr. Propuesta	CEJ	Fecha probable de adjudicación
Fundación Konrad - Foros Código General del Proceso / Propuesta para la descongestión judicial	202.744.000	20.000.000	Julio de 2006 - Un solo proyecto ya aparece en el plan de acción de la Fundación - Se ejecutará todo durante el 2006
OEI - Planes de acción Juzgados Civiles	164.919.000	27.000.000	Hasta la fecha no han comunicado la adjudicación (estaba prevista para los primeros días de enero)
OPDAT - Observatorio SPA	48.700.000	10.000.000	Se presentó en diciembre y aún esta pendiente la decisión
Total	416.363.000	57.000.000	

PROYECTOS POR PRESENTAR PERO YA HABLADOS			
Fundación Ford – acceso a la justicia de grupos vulnerables	100.000.000	15.000.000	Se concreta a mediados del año
USAID y OPDAT – Observatorio SPA – complemento para dos meses adicionales	50.000.000	10.000.000	Se debe concretar en abril
Asobancaria y otros (observatorio de jurisprudencia)	148.000.000	20.000.000	Mediados de año. Se presentó el proyecto; aún no hemos obtenido respuesta
Totales	298.000.000	45.000.000	

3. Implementación de la estructura organizacional aprobada por la Junta en diciembre del 2005 y provisión de los cargos.

Sin un equipo básico es imposible cumplir con las metas propuestas, por eso la Junta Directiva de la CEJ decidió fortalecer la estructura y la planta de cargos de la entidad.

La estructura y planta aprobada son las siguientes:

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



PLANTA DE PERSONAL: Por contrato de trabajo y se van proveyendo en la medida en que se generen ingresos

DIRECCIÓN EJECUTIVA	{	1 Director	➡	Enero de 2006
AREA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	{	1 Coordinador	➡	Enero de 2006
		1 Asistente abogado	➡	Enero de 2006
		1 Asistente Ingeniero industrial/ Economista – ½ tiempo	➡	Enero de 2006
AREA DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES	{	1 Coordinador	➡	Julio de 2006
		1 Asistente abogado	➡	Enero de 2006
		1 tecnólogo de Información ½ tiempo	➡	Julio de 2006
		1 Comunicador ½ tiempo	➡	Julio de 2006
AREA DE APOYO ADMINISTRATIVO	{	1 Administrador	➡	Julio de 2006
		1 Contador – 2 días a la semana – Contrato servicios	➡	Enero de 2006
		1 Secretaria – recepcionista y aux. Contable	➡	Enero de 2006
		1 Mensajero/ conductor	➡	Julio de 2006
		1 Auxiliar de archivo, aseo y cafetería	➡	Julio de 2006

Son Programas institucionales aquellos que la CEJ siempre debe realizar, los que desarrollan su objeto social, los que constituyen su razón de ser. Son programas institucionales las posiciones institucionales, la formación de opinión, la propuesta de políticas públicas, el seguimiento a las mismas, etc.

Proyectos estratégicos de la justicia, son aquellos que va exigiendo la coyuntura de la justicia colombiana y que se irán trabajando en la medida en que se logre financiación especial, por ejemplo los modelos de gestión jurídica, el manual de investigación de los delitos de secuestro y extorsión. Son los proyectos que le deben generar recursos a la entidad.

Consideramos que los asociados deben financiar permanentemente el equipo básico para el desarrollo de los Programas Institucionales.

El equipo básico de la CEJ es parcial a la fecha y aún no se ha podido contratar a la totalidad del personal con contrato de trabajo, pues los recursos actuales aún son insuficientes para asumir la carga prestacional. La Directora y la coordinadora de proyectos estratégicos están contratadas por contrato de prestación de servicios y la coordinadora de proyectos estratégicos solamente esta contratada por medio tiempo.

La totalidad del personal está contratada solamente hasta el 30 de junio, pues la Junta Directiva hará una nueva evaluación de la situación en mayo del presente año.

Esta incertidumbre y las contrataciones por corto tiempo deben superarse rápidamente pues están atentando con el cumplimiento de la meta, de generar y conservar el conocimiento en la CEJ.

4. REDISEÑO Y RELANZAMIENTO DE LA PÁGINA WEB DE LA CEJ

WWW.CEJ.ORG.CO

La CEJ en agosto del 2005 tenía dos páginas activas, desactualizadas desde hacía más de dos años e incompletas.

Por ser una pieza fundamental de comunicación y de contacto con la ciudadanía ha sido uno de los principales proyectos en los cuales ha estado empeñada esta administración. La página se lanzó hace apenas 2 semanas y aún se encuentran algunos de sus espacios en desarrollo.

Corporación Excelencia en la Justicia Colombia

¿Quiénes somos?
 Gestión institucional
 Proyectos
 Propuestas institucionales de política pública
 Banco de buenas prácticas
 Premio Excelencia en la Justicia
 Boletín virtual
 Vínculos
 Pasantías y oportunidades de Trabajo
 Biblioteca
 Capacitaciones y eventos
 E-Justicia

Usuario: Clave: Entrar | Regístrese | Olvido su clave?

Lanzamiento Proyecto Voto en Justicia
 La Corporación Excelencia en la Justicia lanza la segunda versión del programa Voto en Justicia, con el apoyo de la Casa Editorial El Tiempo y Legis S.A. El objetivo principal de esta iniciativa es generar un espacio para que los candidatos a la Presidencia de la República se pronuncien sobre los temas de Justicia que acompañan su propuesta y las políticas que en este sentido van a representar sus mayores retos en el evento de ser elegidos.

Marzo 2006						
L	M	Mi	J	V	S	D
		01	02	03	04	05
06	07	08	09	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Documentos en Elaboración
 A discusión anteproyecto del nuevo Código General del Proceso
 La Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ) y el Instituto Colombiano de Derecho Procesal, con la financiación de las Fundaciones Luis Carlos Sarmiento Angulo y Konrad Adenauer ponen a disposición de la ciudadanía el anteproyecto del

Noticias
 CEJ entrega informe sobre procesos de casación
 La Corporación Excelencia en la Justicia realizó durante el 2005 un proceso de revisión de los datos de los procesos tramitados por la Sala de Casación Civil y Agraria de la Corte Suprema de Justicia entre 1997 y 2005, con la intención de describir su

Justicia como vamos Selección visible de magistrados y jueces Red de organizaciones que trabajan en Justicia

Encuesta Del Mes
 ¿Cuál cree que es el tema prioritario en el que hay que concentrar los mayores esfuerzos del Estado en materia de Justicia?
 Mayor acceso a la justicia para los grupos desfavorecidos
 Eliminación de la congestión judicial
 Modernización y simplificación de los procesos judiciales
 Mayor presupuesto para la justicia
 Mejoramiento de la capacitación de los operadores de justicia

Resaltamos de esa página Web lo siguiente:

- Para su diseño logramos acogernos a las mismas condiciones de los programas Bogotá y Concejo ¿cómo vamos?, por lo tanto logramos descuentos significativos.
- Será un espacio que utilizaremos de manera constante para transparentar la gestión de la CEJ y para rendir cuentas, pues depositaremos en ella los informes, los logros de las metas y los estados de los proyectos.
- Es un instrumento fundamental que explotaremos al máximo para acercarnos al ciudadano y al usuario de la justicia y para sondear su percepción y conocimiento sobre el sistema de justicia.
- En la página depositaremos las posiciones institucionales y las propuestas de políticas públicas.
- Su diseño y montaje ha sido una oportunidad que hemos aprovechado fundamentalmente para recuperar el conocimiento que había logrado construir la CEJ en los distintos proyectos y su centro de documentación.
- Igualmente hemos podido aprovechar esta oportunidad para concretar algunos proyectos que mencionaremos más adelante y para iniciar el

estudio de factibilidad de otros proyectos a los que igualmente nos referiremos posteriormente.

- Es una página que contiene elementos interactivos con los ciudadanos, sondeos, foros, blogs, correos y chats, los cuales utilizaremos al máximo.
- Igualmente nos permitirá a través del boletín virtual tener un contacto mensual con todos nuestros asociados, a través del cual les daremos cuenta permanente de nuestra gestión y logros.
- Así mismo los asociados, los miembros de la Junta y los funcionarios de la CEJ accederemos a través de la página a una especie de intranet, donde se podrán consultar los documentos internos correspondientes a nuestros diferentes roles, como documentos técnicos en proceso de elaboración interna, actas y ordenes del día de Junta, informes financieros, etc.

5. RECONSTRUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN:

Si la CEJ es una entidad que forma opinión y que genera conocimiento per se o en unión con la academia, uno de sus productos principales es el centro de documentación y más cuando Colombia no cuenta con un centro especializado en la reforma de la Justicia.

No encontramos ningún centro de documentación funcionando, probablemente porque la crisis económica obligo a adelgazar la planta, por el trasteo de oficinas y por los constantes cambios de personal. Los archivos electrónicos están refundidos. Acudimos nuevamente a la Fundación Luís Carlos Sarmiento, para recuperar y actualizar la base de datos de información donada hace unos años a la CEJ. Por lo tanto el centro de documentación está en proceso de fortalecimiento.

6. RECUPERACIÓN DE LOS PROYECTOS REALIZADOS EN LOS 10 AÑOS Y ANÁLISIS DE CONCLUSIONES PARA CONTINUAR ACCIONES QUE NO SE HAYAN REALIZADO O QUE HAYAN SIDO SUSPENDIDAS Y QUE AÚN SIGAN VIGENTES.

Como un ejercicio de la recuperación de la memoria institucional estamos en el proceso de hacer una ficha para cada uno de los proyectos que la CEJ ha ejecutado. Un resumen de los mismos estará disponible en la WEB. A la fecha hemos recuperado los proyectos que están en ejecución y los del 2005. Hemos empezado de lo presente a lo pasado. Esperamos concluir este ejercicio en el presente año.

El formato utilizado nos está permitiendo adicionalmente consolidar hacia el futuro los centros de costos por proyecto y establecer con claridad las utilidades que le deja cada uno de ellos a la CEJ.

7. CONSOLIDACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS:

Como ya lo mencionamos en la descripción de los proyectos la CEJ se encuentra empeñada en consolidar las alianzas estratégicas, en primera instancia con los asociados de la Corporación con los cuales se tienen afinidad de objetivos y posteriormente con otras entidades. Así durante este período estamos construyendo alianzas con el CEJA, la Universidad de los Andes, firmas consultoras nacionales (Grupo de Gestión y Tecnología, Stratco, Emilio José Archila), Transparencia por Colombia, Empresarios por la Educación, Legis, Fundación Yo Creo en Colombia, Centro de estudios en Justicia, Derecho y Sociedad, Programa Bogotá cómo vamos?, Instituto Colombiano de Derecho Procesal, entre otros.

8. CREACIÓN DE LA RED DE CONSULTORES EXTERNOS:

Una de las maneras de fortalecer técnicamente a la CEJ es a través de consultores externos y donantes de su tiempo. Estamos actualizando los contactos y sus hojas de vida y ya hemos acudido a algunos de ellos para la preparación o ejecución de algunos proyectos.

9. CREACIÓN DEL PROGRAMA DE PASANTÍAS:

Esta es otra estrategia para fortalecer la capacidad técnica de los proyectos. En la Página Web ya se encuentra el reglamento del programa. Hemos revisado experiencias al respecto de otras instituciones y hemos realizado contacto con la Universidad Javeriana y con la Universidad Sergio Arboleda para iniciar el programa.

Enviaremos en los próximos días el reglamento a varias Universidades con sedes en otras ciudades del país.

10. REACTIVACIÓN DE COMITÉS ASESORES CONFORMADOS POR ESPECIALISTAS VOLUNTARIOS:

En el pasado la CEJ tenía comités asesores para cada una de sus áreas. Eran estos comités los que apoyaban a la entidad en la elaboración de sus posiciones institucionales y en los análisis que exigían los proyectos en curso.

En la actualidad se han conformado los siguientes Comités Asesores:

- ✚ Seguimiento al sistema penal acusatorio: Integrado por los Doctores: Carlos Eduardo Mejía, Luis Alberto Santana, Gustavo Salamanca y Ana Montes.
- ✚ Voto en Justicia: Lo integran los doctores: Fernando Cepeda, Rafael Nieto y Rodrigo Uprimmy.

11. REACTIVACIÓN DE LOS CAPÍTULOS REGIONALES:

Se elaboró un portafolio básico de proyectos a desarrollar con los capítulos regionales ya constituidos. Este portafolio ya se presentó al Dr.- Juan Sebastián Betancur, quien le está colaborando a la CEJ en la organización de una reunión con empresarios y académicos en Medellín los primeros días del mes de abril.

Igualmente concretaremos en el próximo mes la visita al capítulo de Ibagué y de Neiva. Igualmente y ya con un portafolio de proyectos locales, emprenderemos una acción de promoción de la CEJ en otras regiones del país.

SEGUNDA META: MEJORAR EL POSICIONAMIENTO DE LA CEJ

Al respecto venimos realizando las siguientes acciones:

- ✚ Entrevistas personales con autoridades, formadores de opinión y otros actores – presentación del plan de acción y estrategias de fortalecimiento institucional.
- ✚ Estrategia de negociación con el Gobierno de los Estados Unidos.
- ✚ Agilización de entrega de resultados de proyectos para proponer agenda.
- ✚ Propuesta de agenda nacional de justicia a los candidatos.
- ✚ Estrategia de comunicaciones. Esta estrategia tiene los siguientes objetivos:
 - Proyectar una imagen corporativa de la CEJ uniforme, coherente y positiva.
 - Posicionar la CEJ como fuente de información en el sector justicia.

- Utilizar la comunicación como herramienta integradora entre los afiliados a la CEJ, fortaleciendo los lazos y el poder de convocatoria.

Las tácticas que estamos diseñando para esta estrategia son:

MATERIAL PROMOCIONAL

- Logo. El Logo de la CEJ se renovó



- Folleto
- Brochure
- Pendón

RELACIONES PÚBLICAS, RRPP

- RRPP con medios y free press
- RRPP con los Asociados
- Premio Excelencia en la Justicia

IMPRESOS

- Publicación especializada. **DEBATES:** Espacio de discusión y opinión sobre temas de actualidad e importancia para la Justicia.
- Publicación ocasional. **CRITERIOS:** Boletín para dar a conocer resultado de estudios y documentos de interés nacional en temas de Justicia.
- Publicación mensual. **JUSTICIA ¿CÓMO VAMOS?:** Publicación informativa sobre los avances y resultados del observatorio, así como los indicadores de justicia.
- Informe anual.
- Inserto en diarios de circulación nacional.
- Sección semanal (Portafolio y otros medios).

MEDIOS ELECTRÓNICOS

- Página Web
- Boletín electrónico para los asociados
- Boletín electrónico para el público en general
- Justiciómetro.

TERCERA META: LOGRAR MAYORES INGRESOS

Estrategias

1. Mayor recaudo de la cuota ordinaria. A diciembre 31 se recaudó el 75% de la cuota.
2. Aprobación y recaudo de la cuota extraordinaria de los miembros de Junta. Se logró un recaudo del 70 % en dos meses.
3. Gestión para vincular nuevos asociados: Organización Ardila Lulle, Emgesa, Microsoft, Alcongel.
4. Esfuerzos por recuperación de cartera donada por Colmena.
5. Mayores ingresos por proyectos. Se esperan ingresos en este año cercanos a los seiscientos millones de pesos.
6. Pago de todas las deudas, La CEJ se encuentra al día en el pago de todas sus obligaciones

INGRESOS DE CONTRATOS – Ya adjudicados -		
	Vr. Contrato	CEJ
PNUD	9.000.000	
Financiación directora		9.000.000
UE	3.750.000	
Financiación abogada		3.750.000
Manual de Secuestro	23.193.100	
personal de la CEJ		15.000.000
10% contrato consorcio		3.360.000
PNUD/Modelos de Gestión	209.000.000	
6% Utilidad		12.540.000
Financiación personal CEJ		30.000.000
Checchi-Observatorio US \$48.000	105.600.000	
15% Utilidad		15.840.000
Financiación personal CEJ		12.000.000
Totales	350.543.100	101.490.000

Situación financiera

Comparación de flujos de caja

A DICIEMBRE 31 DE 2005	A 31 DE ENERO DE 2006
Saldo en caja al 30 de Noviembre de 2005 72.009.000	Saldo en caja al 31 de Diciembre de 2005 118.808.000
Ingresos de Diciembre 82.570.000	Ingresos mes de Enero 59.571.000
Dinero disponible 154.579.000	Dinero disponible 178.379.000
Pagos realizados en dic 2005 -35.771.000	Cancelación saldo Mauricio Gonzalez -11.566.000
Saldo al 31 de Diciembre 118.808.000	pagos realizados en Enero 2006 -40.064.000
	Saldo en bancos al 31 de Enero de 2006 126.749.000

Se anexa al presente informe el presupuesto para el 2006 aprobado por la Junta Directiva en su sesión de diciembre del 2005.

CARACTERISTICAS DEL PRESUPUESTO (producto de la orientación del Comité Financiero – 29 de noviembre)

El presupuesto no puede arrojar déficit: Deja un excedente de \$ 113.621.128 y se parte con un excedente del ejercicio de 2005 de \$ 100.645.822

INGRESOS: Se aumentan en un 72.13% respecto a los del 2005

- Solamente se presupuestan las utilidades probables de los proyectos.
- Los proyectos probables son metas mínimas – de proyectos ya presentados o de fuentes de financiación ya trabajadas -. No se tienen en cuenta las posibilidades de proyectos con la USAID y con la Unión Europea y otras fuentes de recursos.
- Se considera el ingreso de un gran aportante – *la Directora hizo contacto con el Grupo Ardila Lulle -* y se establece la meta de conseguir otros dos asociados que deben aportar entre los dos la suma de \$ 40 millones (meta que aparece como alcanzable si se desarrollan proyectos con los empresarios de las distintas regiones).

- Se incluye cuatro socios aportantes de la cuota extraordinaria de \$25.000.000 millones de pesos cada uno.

V. INFORME FINANCIERO Y OTROS ASPECTOS GENERALES

A. SITUACIÓN ECONÓMICA

Durante el año 2005 la Corporación tuvo un excedente en el ejercicio de 150 millones. Para que dicho excedente se pueda beneficiar de la exención tributaria prevista para este tipo de instituciones la Asamblea debe aprobar que el excedente se utilice para compensar las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.

No obstante el haber obtenido un excedente en sus operaciones, sin precedentes en la existencia de la CEJ y tener un saldo en dinero disponible e inversiones de \$232 millones, de los cuales 113 son para desarrollar proyectos y \$119 millones son recursos propios, la Corporación continúa con problemas en su flujo de fondos.

1. Vinculación de nuevos miembros

Durante el año 2005 entraron 2 nuevos miembros a la Corporación en calidad de afiliados como son: el Doctor Jesús Oviedo Pérez en representación del Grupo JOM Internacional y el Doctor Mauricio González Cuervo, anterior Director Ejecutivo.

La CEJ terminó el año 2005 con un patrimonio positivo de \$168 millones.

2. Recursos para proyectos

La canalización de recursos para proyectos y contratos es la fuente más importante de ingresos para la CEJ; durante el 2005 se recibieron por dicho concepto \$203 millones, equivalentes al 35 % de los ingresos operacionales.

3. Cuota de sostenimiento

Otro rubro significativo en los ingresos operacionales es la cuota de sostenimiento que representa el 17% de los ingresos operacionales.

4. Donaciones para Programas de Acceso a la Justicia

Para poder hacer uso del beneficio tributario algunos miembros decidieron realizar donaciones para programas de acceso a la justicia en lugar de cancelar la cuota anual de sostenimiento; este rubro representa el 42% de los ingresos.

5. Reducción de Gastos

Se ha adoptado como estrategia financiera la reducción de los gastos operativos de la CEJ, siendo así, que para el año 2005 el presupuesto de gastos aprobado fue de \$419 millones, inferior en un 5,2% al de 2004 (\$442 millones).

B. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Pasivos Diferidos-Ingresos recibidos por anticipado

Se generan debido a las cuotas de sostenimiento facturadas en noviembre y diciembre, cuyo período va del 1 de octubre al 30 de septiembre del año siguiente.

Cuotas de Sostenimiento

Con autorización de la Junta Directiva las cuotas de sostenimiento de la vigencia 2005-2006, fueron cobradas a partir del mes de septiembre con un incremento de 5.5% y sin descuento por pronto pago.

Cuota Extraordinaria

Con el fin de tener una alternativa de ingresos que proporcione financiación en el corto plazo, la Junta directiva aprobó el recaudo de una cuota extraordinaria voluntaria de \$25 millones, que puede ser cancelada por cualquier asociado.

Resultados del Ejercicio

Los ingresos operacionales se incrementaron en un 5.82%, los egresos operacionales de funcionamiento tuvieron una disminución del 1.27%; hubo un excedente del ejercicio de \$150 millones, contra un excedente de año 2004 de \$5 millones.

SITUACIÓN JURÍDICA

La Corporación no tiene en su contra ningún tipo de reclamación, demanda o litigio pendiente en los campos tributario, laboral o civil. Actualmente tan sólo se adelanta el cobro judicial de la cartera hipotecaria recibida en donación en 1997 y 1998 por parte del hoy Banco Colmena S.A..

SITUACIÓN CONTABLE

La Corporación cumple con todas las normas legales establecidas para el manejo de la información contable, observando los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para entidades sin ánimo de lucro.

REVISORÍA FISCAL

Desde el mes de noviembre de 2001, por decisión de la Asamblea General de Asociados, Arthur Andersen Ltda. Y posteriormente Deloitte & Touche Ltda, han sido las firmas de revisoría de la entidad. En la actualidad esa función la ejerce la segunda mencionada.

Para la CEJ es de gran importancia presentar a esta firma internacional de auditoría, de reconocido prestigio como su revisor fiscal, pues ello contribuye a mantener la transparencia en el manejo de la información contable de la entidad.

OBSERVANCIA LEY DE DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Derechos de Autor (Ley 603 de 2000), desde su constitución el software adquirido por la Corporación para su operación cuenta con las respectivas licencias expedidas por el fabricante.

SITUACIÓN DE LOS ASOCIADOS

La Corporación se encuentra realizando un proceso de revisión sobre la situación de los asociados en relación con el pago de sus aportes. En el anexo 2 se describe los avances alcanzados hasta la fecha.